



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 19/25/34-00
ACTA 1066/18/11/2019**

"POR LA CUAL SE REMITE EL ESCRITO DE RENUNCIA DE LA PROF. LIC. FRANCE MARÍA BEATRIZ OCAMPOS DE GUTTANDIN, A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/983/2019 de la Directora Académica de la FP-UNA, Prof. Ing. Mirta Benítez de Navarro, con el que remite el escrito de renuncia presentada por la Prof. Lic. FRANCE MARÍA BEATRIZ OCAMPOS DE GUTTANDIN C.I.C. N° 529.560, en carácter de Profesora Adjunta del Departamento de Enseñanza Gestión, Área Ciencias Sociales y del Comportamiento de la Filial Villarrica de la FP-UNA, con antigüedad 01/12/2019.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

19/25/34-01 REMITIR el escrito de Renuncia de la Prof. Lic. FRANCE MARÍA BEATRIZ OCAMPOS DE GUTTANDIN, detallada en el exordio precedente, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable.

19/25/34-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente